

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Otzolotepec, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 27 del mes de Enero de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la calle Prolongación Independencia sin número, Interior Casa de Cultura, Colonia Centro en Otzolotepec, Estado De México, para supervisión física de la oficialía de **Otzolotepec 01** encontrándose presente **Dr. Pedro Dionisio Sánchez**, oficial 01 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 27 del mes **Enero** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

DR. PEDRO DIONISIO SÁNCHEZ,  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR

C. MARIA MAGDALENA CARMONA GUADARRAMA  
TESTIGO

C. MARIBEL QUEZADAS PEÑALOZA  
TESTIGO

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Oztolotepec, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 27 del mes de Enero de 2023, el M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la calle Prolongación Independencia sin número, Interior Casa de Cultura, Colonia Centro en Oztolotepec, Estado De México, para supervisión técnica de la oficialía de **Oztolotepec 01** encontrándose presente el **Dr. Pedro Dionisio Sánchez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Junio 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00616                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00154                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00119                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00017                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00043                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día 27 del mes Enero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

DR. PEDRO DIONISIO SÁNCHEZ  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



C. MARIA MAGDALENA CARMONA GUADARRAMA  
TESTIGO

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR

C. MARIBEL QUEZADAS PEÑALOZA  
TESTIGO